FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, A.C.
COMITÉ DE LOS DERECHOS DE LA SALUD DE LA MUJER 2021-2023

Bibliografía

VIOLENCIA OBSTETRICA

Modificaciones legislativas en distintas entidades sobre la llamada **Violencia Obstetrica**

OMS
No considera aceptable éste término
sino trato irrespetuoso

Federación Mexicana de Colegios de Obstetricia y Ginecología

No acepta se denomine **Violencia Obstetrica** a la intervención médica o realización de procedimientos operatorios que tienen validez y sustento científico, demostrando beneficio en la salud de la madre y su hijo

La FEMECOG y las 75 agrupaciones que la conforman, manifiestan respaldo solidario y legal a cualquier especialista en Ginecología y Obstetricia que sea señalado por su que hacer cientificamente validado y oficialmente normado

Emite un posicionamiento **2015**

La ginecoobstetricia se realiza en el marco de conocimiento científico descrito en la normatividad médica vigente

Además de la preparación del profesional, sistematizada, continua, validada y certificada

Modificaciones ala **LGAMVLV** en la CDMX **2019**

Integra una comisión que acude a la camara de diputados

Documento de inconformidad

Modificaciones a la propuesta de ley en términos no lesivos para el ginecoobstetra

La fortaleza de **FEMECOG** está en la actualización académica y en seguir incorporando valores de ética y bien hacer

Dra. María Antonia Valdés Vargas